

Universidad Autónoma del Estado de México
Dirección de Estudios Profesionales
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Programa de Estudios

Derecho Internacional Público

ELABORÓ: DR. GERMÁN SANTILLÁN DELGADO
DR. ALFREDO GARCÍA ROSAS
DR. GUSTAVO AGUILERA IZAGUIRRE
M. EN D. EDITH LARA PÉREZ

Fecha de aprobación:

H. Consejo Académico
29/11/17

H. Consejo de Gobierno
29/11/17

Facultad de Derecho



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación.	3
II. Presentación del programa de estudios.	5
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	5
IV. Objetivos de la formación profesional.	6
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	7
VII. Acervo bibliográfico.	12
VIII. Mapa curricular.	14



I. Datos de identificación.

Espacio académico donde se imparte

Facultad de Derecho Centro Universitario de Amecameca Centro Universitario de Atlacomulco Centro Universitario de Ecatepec Centro Universitario de Temascaltepec Centro Universitario de Texcoco Centro Universitario de Valle de Chalco Centro Universitario de Valle de México Centro Universitario Valle de Teotihuacán Centro Universitario de Zumpango Centro Universitario de Chimalhuacán
--

Licenciatura

Derecho

Unidad de aprendizaje

Derecho Internacional Público

Clave

L41828

Carga académica

<table border="1"><tr><td style="text-align: center;">3</td></tr></table>	3	<table border="1"><tr><td style="text-align: center;">1</td></tr></table>	1	<table border="1"><tr><td style="text-align: center;">4</td></tr></table>	4	<table border="1"><tr><td style="text-align: center;">7</td></tr></table>	7
3							
1							
4							
7							
Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos				

Período escolar en que se ubica

1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---

Seriación

<table border="1"><tr><td style="text-align: center;">Ninguna</td></tr></table>	Ninguna	<table border="1"><tr><td style="text-align: center;">Derecho Internacional Privado</td></tr></table>	Derecho Internacional Privado
Ninguna			
Derecho Internacional Privado			
UA Antecedente	UA Consecuente		

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso <input checked="" type="checkbox"/>	Curso taller <input type="checkbox"/>
Seminario <input type="checkbox"/>	Taller <input type="checkbox"/>
Laboratorio <input type="checkbox"/>	Práctica profesional <input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input style="width: 100%;" type="text"/>

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido <input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual <input type="checkbox"/>
---	---



Escolarizada. Sistema flexible

No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto

Mixta (especificar)

Formación común

Medios Alternos de Solución de
Conflictos, 2015

Derecho, 2015



Formación equivalente

Unidad de aprendizaje

Medios Alternos de Solución de Conflictos, 2015

Ninguna

Derecho, 2015

Ninguna

I. Presentación del programa de estudios.

El presente programa corresponde a la unidad de aprendizaje de Derecho Internacional Público del Plan de Estudios 2015, del Programa Educativo de Derecho. Se divide para su instrumentación en once unidades partiendo de las generalidades hacia las particularidades de la materia.

Es así como se estudiarán a lo largo del desarrollo del curso, temas relacionados con el objeto y sujetos del derecho internacional, fuentes, tratados, derecho del mar, derecho aéreo y ultraterrestre, responsabilidad internacional, derecho humanitario, derecho económico internacional y concluimos con el derecho penal internacional. Todos estos temas son de relevancia en la formación de los profesionales del derecho en atención a la interrelación que se presenta en la comunidad internacional, de la cual México forma parte y que por ello nuestros alumnos deberán contar un bagaje de conocimientos sobre el ámbito internacional.

Es importante mencionar que contamos con dos materias subsecuentes de carácter obligatorio y seriación, que son Derecho Internacional Privado y Procesal Internacional, por lo que el docente deberá ser muy cuidadoso de apegarse a los contenidos programáticos señalados en el presente programa con la intención que todos los alumnos, sin excepción, cuenten con el mismo panorama en la materia.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Sustantivo

Área curricular:

Derecho Internacional

Carácter de la UA:

Obligatoria



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y contrastar al Derecho internacional como el medio idóneo de comunicación e interrelación entre el Derecho interno y el Derecho externo, a través sus instituciones y de los medios de cooperación procesal internacional, ante el mundo globalizado.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar y relacionar los sujetos típicos y atípicos, los organismos internacionales y las instituciones diplomáticas en el ámbito de interacción global, para determinar sus implicaciones de responsabilidad internacional



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Objeto y sujetos del Derecho Internacional Público

Objetivo:

Identificar el objeto de estudio del derecho internacional público, para aplicar la diferenciación de su origen y desarrollo, a través de los Estados y Organismos Internacionales como sujetos del derecho internacional.

Temas:

- 1.1 Objeto de estudio del Derecho Internacional Público
- 1.2 Definición de Derecho Internacional Público
- 1.3 Orígenes históricos del Estado y de la sociedad de Estados
- 1.4 Los Estados como sujetos del Derecho Internacional Público
- 1.5 Los Organismos Internacionales como sujetos del Derecho Internacional Público
- 1.6 Sujetos SUI GENERIS del Derecho Internacional
 - 1.6.1 Santa Sede
 - 1.6.2 Principados
 - 1.6.3 Estados o territorios soberanos no reconocidos
 - 1.6.4 Mini Estados
- 1.7 Necesidad de un Derecho Internacional eficaz o positivo

Unidad 2. Fuentes del Derecho Internacional Público

Objetivo:

Distinguir las fuentes principales y las fuentes subsidiarias del Derecho Internacional Público, a través del análisis de los procedimientos de su creación.

Temas:

- 2.1 Los tratados internacionales
- 2.2 La costumbre internacional
- 2.3 Los principios generales del Derecho
- 2.4 Las decisiones judiciales
- 2.5 La doctrina internacional
- 2.6 IUS COGENS y las obligaciones ERGA OMNES
- 2.7 Las resoluciones, recomendaciones y declaraciones de los diferentes Organismos Internacionales
- 2.8 Los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas
- 2.9 Los actos unilaterales de los Estados



Unidad 3. Derecho de los Tratados

Objetivo:

Estudiar la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969 y la Convención de Viena, además sobre el Derecho de los Tratados entre Organizaciones Internacionales y entre Estados y Organizaciones Internacionales, para analizar lo concerniente a las obligaciones internacionales contraídas por los sujetos del Derecho Internacional

Temas:

- 3.1 Negociaciones jurídicas internacionales
 - 3.1.1 Relaciones entre el derecho convencional y el derecho consuetudinario.
 - 3.1.2 Definición y clasificación de los tratados
- 3.2 El tratado como acto jurídico y como norma convencional
 - 3.2.1 Elementos de los tratados
 - 3.2.2 Forma de los tratados
 - 3.2.3 Negociación y conclusión de los tratados
 - 3.2.3.1 Representación para la celebración de tratados
 - 3.2.3.2 Etapas en el proceso de celebración de los tratados
 - 3.2.3.3 Formas de manifestación del consentimiento
 - 3.2.4 Entrada en vigor de los tratados
 - 3.2.5 Aplicación territorial de los tratados
 - 3.2.6 Efectos de los tratados
 - 3.2.7 Reservas de los tratados
 - 3.2.8 Interpretación de los tratados
 - 3.2.9 Enmienda o modificación de los tratados
 - 3.2.10 Validez de los tratados
 - 3.2.10.1 Causales de nulidad relativa
 - 3.2.10.2 Causales de nulidad absoluta
 - 3.2.11 Duración, terminación e invalidez de los tratados
 - 3.2.12 Depósito, registro y publicación de los tratados



Unidad 4. Derecho Internacional del Mar, Derecho Aéreo y Derecho del Espacio Ultraterrestre

Objetivo:

Distinguir las formas de tutelar el mar, el espacio aéreo y el espacio ultraterrestre a través del análisis del régimen jurídico para su aplicación en cuanto a la utilización y explotación de todos los Estados por constituir un interés de la humanidad.

Temas:

- 4.1 El Derecho Internacional del Mar
 - 4.1.1 Espacios marítimos bajo jurisdicción nacional
- 4.2 Espacios marítimos bajo el régimen del Derecho Internacional
 - 4.2.1 Mar territorial
 - 4.2.2 Zona contigua
 - 4.2.3 Zona económica exclusiva
 - 4.2.4 La Zona
 - 4.2.5 El régimen de la plataforma continental
- 4.3 Canales, lagos y ríos internacionales
- 4.4 Régimen internacional del Ártico y del Antártico
- 4.5 Derecho aéreo
 - 4.5.1 Régimen jurídico del espacio aéreo
- 4.6 Derecho del espacio ultraterrestre
 - 4.6.1 Régimen jurídico del espacio ultraterrestre

Unidad 5. Teoría de la Responsabilidad Internacional

Objetivo:

Analizar las diferentes doctrinas contemporáneas de responsabilidad internacional y de los diversos géneros de ésta, a través de la identificación de los medios para que se constituya, y poder seleccionar las modalidades en la reparación del daño

Temas:

- 5.1 Responsabilidad internacional
 - 5.1.1 El hecho internacional ilícito
 - 5.1.2 El daño
 - 5.1.3 Consecuencias de la responsabilidad
- 5.2 Órganos cuyos hechos pueden engendrar la responsabilidad internacional del Estado
- 5.3 Responsabilidad internacional de las organizaciones internacionales
- 5.4 Responsabilidad internacional del Estado por hechos de particulares
- 5.5 Causas excluyentes de responsabilidad
 - 5.5.1 Consentimiento
 - 5.5.2 Legítima defensa
 - 5.5.3 Contramedidas
 - 5.5.4 Fuerza mayor y caso fortuito



- 5.5.5 Peligro y estado de necesidad
- 5.6 La reparación y sus modalidades: obligación internacional de reparación del daño
 - 5.6.1 RESTITUTIO IN INTEGRUM
 - 5.6.2 La indemnización
 - 5.6.3 La satisfacción
- 5.7 La doctrina de la responsabilidad por actos no prohibidos en el Derecho Internacional
- 5.8 La protección diplomática y sus excepciones en el Sistema Interamericano

Unidad 6. Arreglo de las Controversias Internacionales

Objetivo:

Analizar la Carta de las Naciones Unidas, distinguiendo los mecanismos diplomáticos y jurisdiccionales para el arreglo pacífico de controversias, a través de la selección de su aplicación a partir de sus características y de la naturaleza de la controversia

Temas:

- 6.1 Medios no jurisdiccionales
 - 6.1.1 Los buenos oficios, la mediación, la investigación y la conciliación
 - 6.1.2 Medios no jurisdiccionales en el ámbito de las organizaciones internacionales
- 6.2 Medios jurisdiccionales
 - 6.2.1 El arbitraje
 - 6.2.1.1. Las Comisiones Mixtas de Reclamación en el Sistema Interamericano
 - 6.2.1.2. La Corte Permanente de Arbitraje
 - 6.2.1.3. Corte de Arbitraje Internacional de la OMC
 - 6.2.2 La Corte Internacional de Justicia
 - 6.2.3 La Corte Interamericana de Derechos Humanos
 - 6.2.4 El Tribunal Internacional del Mar

Unidad 7. Derecho Económico Internacional

Objetivo:

Analizar el conjunto de normas a través del sistema convencional que regulan las operaciones y relaciones económicas internacionales contemporáneas, para justificar su importancia en el desarrollo económico y la integración económica de la comunidad internacional

Temas:

- 7.1 Definición de Derecho Internacional Económico
- 7.2 Integración económica.
- 7.3 Organismos internacionales rectores en materia económica.
 - 7.3.1 Fondo Monetario Internacional.
 - 7.3.2 Banco Mundial.
 - 7.3.3 Organización Mundial de Comercio.



7.4 Instrumentos convencionales en materia de libre circulación internacional de mercaderías y de servicios.

7.5 Diversas fórmulas de integración regional en el mundo

Unidad 8. Derecho Internacional del Trabajo

Objetivo:

Analizar a la Organización Internacional del Trabajo, como fuente del Derecho Internacional Laboral, para conocer e identificar el desarrollo de enfoques orientados hacia el trabajo decente en las políticas sociales y económicas en colaboración con las principales instituciones y representantes del sistema multilateral y la economía global, ante la diversidad del grado de desarrollo

Temas:

- 8.1 Definición de Derecho Internacional del Trabajo
- 8.2 Ubicación histórica del Derecho Internacional del Trabajo
- 8.3 Antecedentes de la Organización Internacional del Trabajo
- 8.4 Organización Internacional del trabajo
 - 8.4.1 Pacto Constructivo
 - 8.4.2 Estructura
 - 8.4.3 Atribuciones
 - 8.4.4 Convenios y recomendaciones
 - 8.4.5. Naturaleza jurídica
 - 8.4.6 Temática
 - 8.4.7 Operatividad
 - 8.4.8 Organizaciones de empleadores
 - 8.4.9 Organizaciones de trabajadores

Unidad 9. Naciones Unidas y la Comunidad Internacional

Objetivo:

Analizar los distintos órganos que conforman el Sistema de las Naciones Unidas para explicar su incidencia en las relaciones internacionales, así como identificar la evolución del Derecho Internacional regional, las particularidades de sus instituciones consuetudinarias y convencionales y con ello distinguir los esquemas interamericanos de integración

Temas:

- 9.1 El tratado de Versalles y el surgimiento de la Sociedad de las Naciones
- 9.2 Los tratados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional de 1944
- 9.3 La Carta de San Francisco y sus reformas
- 9.4 Los órganos principales
 - 9.4.1 Asamblea General
 - 9.4.2 Consejo de Seguridad
 - 9.4.3 Consejo Económico y Social



- 9.4.4 Consejo de Administración Fiduciaria
- 9.4.5 Corte Internacional de Justicia
- 9.4.6 Secretaría General
- 9.5 Los organismos especializados
- 9.6 La Resolución “unión pro paz”
- 9.7 El movimiento reformador de la Carta
- 9.8 Restricciones a la utilización del uso de medidas coercitivas en el Derecho Internacional
 - 9.8.1 El principio de prohibición del recurso a la fuerza armada en las relaciones internacionales
 - 9.8.2 Utilización de medidas de coacción no militares
 - 9.8.2.1 La retorsión
 - 9.8.2.2 Las represalias
- 9.9 Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales
 - 9.9.1 Sanciones colectivas en el ámbito de las Naciones Unidas
 - 9.9.2 La legítima defensa
- 9.10 El Panamericanismo y la Organización de los Estados Americanos
- 9.11 Organismos internacionales latinoamericanos
- 9.12 Asociación Latinoamericana de Integración
 - 9.12.1 Sistema Económico Latinoamericano
 - 9.12.2 Grupo Andino

Unidad 10. Derechos Humanos y Derecho Humanitario

Objetivo:

Diferenciar a los derechos humanos del derecho humanitario internacional, a partir del análisis de las normas internacionales de carácter convencional y consuetudinario, para describir su vinculación y relevancia al interior de la comunidad internacional.

Temas:

- 10. 1 Conceptualización jurídico-política de los Derechos Humanos
 - 10.1 1 Protección universal de los Derechos Humanos
 - 10.1.2 Protección regional de los Derechos Humanos
- 10.2 El Derecho Internacional Humanitario aplicable en conflictos armados
 - 10.2.1 Ámbito de protección
 - 10.2.2 Problemática actual del Derecho Internacional Humanitario



Unidad 11. Derecho Penal Internacional

Objetivo:

Analizar la composición universal de la Corte Penal Internacional, identificar los mecanismos internacionales para la cooperación judicial en materia penal a través de su aplicación a casos concretos.

Temas:

- 11.1 El proyecto de Estatuto de la Corte Penal Internacional
- 11.2 Las jurisdicciones especializadas creadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para la ex Yugoslavia y Ruanda. Examen de su constitucionalidad respecto de la Carta
- 11.3 La extradición en EL Derecho Internacional
- 11.4 Clasificación de los Delitos o Crímenes Internacionales

VII. Acervo bibliográfico.

BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

CASSESE, Antonio (2013) *Diritto Internazionale*, Bolonia, Il Mulino.

CRAWFORD, James (2012) *Brownlie's Principles of Public International Law*, Oxford, Oxford University Press.

DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, Manuel (2013) *Instituciones de Derecho Internacional Público*, Madrid, Tecnos.

DUPUY, Pierre-Marie (2014) *Droit International Public*, París, Dalloz.

ESTRADA ADÁN, Guillermo Enrique (2016) *Curso Básico de Derecho Internacional*, Ciudad de México, CDHDF.

HEFTYE, F, (2017), *Derecho Internacional Público*, México, Porrúa.

GOYTORTÚA CHAMBÓN, Francisco (2013) *Derecho Internacional Público*, Ciudad de México, Limusa.

LÓPEZ BASSOLS, Hermilo (2014) *Derecho Internacional Público y Jurisprudencia Internacional*, Ciudad de México, Porrúa – Universidad de Guadalajara.

SHAW, Malcolm (2014) *International Law*, Cambridge, Cambridge University Press.

VALLARTA MARRÓN, José Luis (2016) *Derecho Internacional Público*, México, Porrúa.

**BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:**

ARROCHA, Pablo; URIBE, Gloria y MORALES, María de los Ángeles (2011) Derecho Internacional Público, una Visión Casuística, Ciudad de México, Limusa.

AUST, Anthony (2014) Modern Treaty Law and Practice, Cambridge, Cambridge University Press.

CRAWFORD, James (2014) Los Artículos de la Comisión de Derecho Internacional sobre la Responsabilidad Internacional del Estado, Madrid, Dykinson S.L.

ESTRADA ADÁN, Guillermo Enrique y FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, Carlos (coords.) (2014) Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Ciudad de México, Porrúa.

ESTRADA ADÁN, Guillermo Enrique (2016) Interpretación Judicial Internacional, México, Fontamara.

FASSBENDER, Bardo y PETERS, Anne (2012) The Oxford Handbook of the History of International Law, Oxford, Oxford University Press.

GARCÍA PASCUAL, Cristina (2015) Norma Mundi. Tradición y Modernidad del Cosmopolitismo Jurídico, Madrid, Trotta.

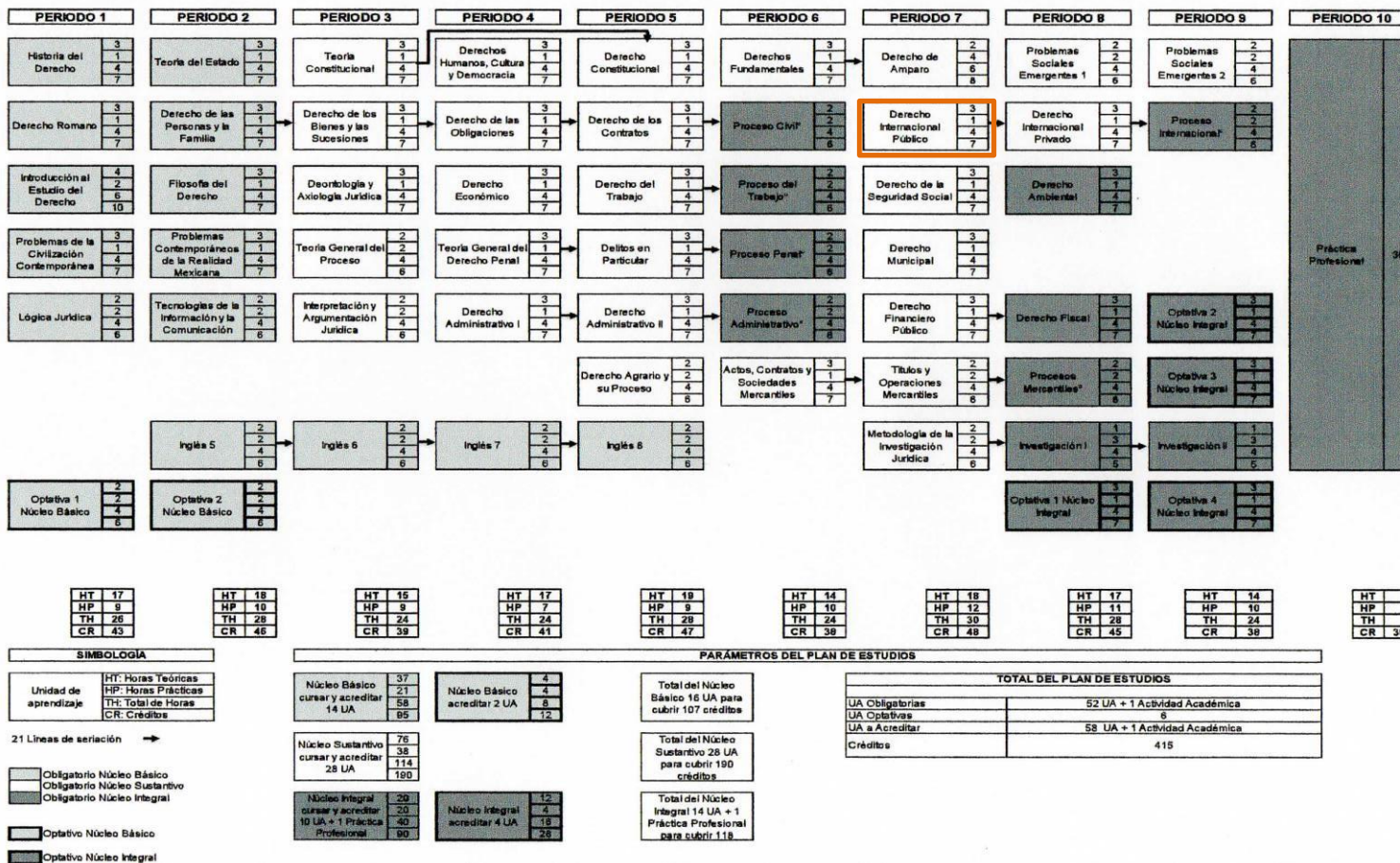
GUERRERO VERANO, Martha Guadalupe (2013) “La Protección de los Connacionales en el Exterior: Asistencia Consular y otras Figuras Similares” en Castañeda Rivas María Leoba (Presentación), Entorno Jurídico Hoy Derecho Internacional, Ciudad de México, Porrúa – UNAM-Facultad de Derecho.

GUERRERO VERANO, Martha Guadalupe (2012) “La Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Derecho Internacional” en Becerra Ramírez, Manuel (Coordinador) Estado de Derecho Internacional, Ciudad de México, UNAM–IIJ.



VIII. Mapa curricular (Derecho Internacional)

Mapa curricular de la Licenciatura en Derecho 2015



*UA Integrativas Profesionales



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
Administración 2 2 4 6	Sociología 2 2 4 6						Comercio Internacional** 3 1 4 7	Derecho Energético 3 1 4 7
Psicología 2 2 4 6	Técnicas de expresión oral y escrita 2 2 4 6						Contabilidad Fiscal 3 1 4 7	Derecho Legislativo 3 1 4 7
							Criminología y Criminalística 3 1 4 7	Derecho Notarial y Registral 3 1 4 7
							Cultura de la Legalidad 3 1 4 7	Derechos del Consumidor 3 1 4 7
							Derecho Aduanero 3 1 4 7	Epistemología y Semiótica Jurídica 3 1 4 7
							Derecho Ambiental e Internacional 3 1 4 7	Medios Alternos de Solución de Conflictos 3 1 4 7
							Derecho Bancario y Bursátil 3 1 4 7	Jurisprudencia 3 1 4 7
							Derecho Constitucional y Comparado 3 1 4 7	Justicia para la Adolescencia 3 1 4 7
							Derecho de la Informática 3 1 4 7	Medicina Forense 3 1 4 7
							Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 4 7	Seguridad Pública 3 1 4 7
							Derecho Electoral 3 1 4 7	Sistemas Jurídicos Contemporáneos 3 1 4 7
							Derechos Universitarios 3 1 4 7	

** Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
Administración 2 2 4 6	Sociología 2 2 4 6						Comercio Internacional** 3 1 4 7	Derecho Energético 3 1 4 7
Psicología 2 2 4 6	Técnicas de expresión oral y escrita 2 2 4 6						Contabilidad Fiscal 3 1 4 7	Derecho Legislativo 3 1 4 7
							Criminología y Criminalística 3 1 4 7	Derecho Notarial y Registral 3 1 4 7
							Cultura de la Legalidad 3 1 4 7	Derechos del Consumidor 3 1 4 7
							Derecho Aduanero 3 1 4 7	Epistemología y Semiótica Jurídica 3 1 4 7
							Derecho Ambiental Internacional 3 1 4 7	Medios Alternos de Solución de Conflictos 3 1 4 7
							Derecho Bancario y Bursátil 3 1 4 7	Jurisprudencia 3 1 4 7
							Derecho Constitucional Comparado 3 1 4 7	Justicia para la Adolescencia 3 1 4 7
							Derecho de la Informática 3 1 4 7	Medicina Forense 3 1 4 7
							Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 4 7	Seguridad Pública 3 1 4 7
							Derecho Electoral 3 1 4 7	Sistemas Jurídicos Contemporáneos 3 1 4 7
							Derechos Universitarios 3 1 4 7	

** Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.